

## **Nofumadores.org pide a la Junta de Andalucía que acabe con los “cigarros andantes” en las calles**

Los fumadores ignoran los dos metros previstos por la ley y toman las aceras, paseos, y las salidas de los bares sin respetar las mascarillas ni las distancias

30 de noviembre de 2020

[Nofumadores.org](http://Nofumadores.org) demanda a la Junta de Andalucía que acabe con los privilegios de los fumadores en las calles andaluzas. En las ciudades andaluzas se sigue fumando a las salidas de los negocios, en la misma acera y sin mascarilla. Además, los fumadores incumplen sistemáticamente caminando con el cigarro encendido y la mascarilla bajada mientras su humo lo sufre el resto de los viandantes. El humo que exhalan, además, podría estar cargado de Covid19. La presidenta de Nofumadores.org, Raquel Fernández Megina, reclama que existe una clara discriminación cuando la distancia de 2 metros se aplica sólo a los fumadores: “¿Por qué debería nadie llevar mascarilla entonces? No puede existir un privilegio de dos metros para fumadores y mascarilla para todos los demás”. Nofumadores.org reclama que Andalucía adopte la legislación de Baleares y Canarias, que impiden fumar en las terrazas, sin importar los metros, y fumar mientras se camina.

“Hay que impedir que se fume y se camine a la vez por las aceras compartidas”, aseguró Raquel Fernández Megina. Nofumadores.org entiende el tremendo problema de adicción que supone el tabaquismo, pero obligar al resto de los ciudadanos a tragar el humo mientras llevan mascarilla es intolerable. “Aquellos que no tengan más remedio que fumar en la calle, deberían hacerlo en estático y en lugares designados para ello”, sostiene Fernández Megina, quien añade que “los dos metros no son suficientes, deberían estar alejados al menos 10 metros de las personas que están siendo forzadas a impregnar las mascarillas con su humo”. Este tipo de medidas ya existe en las calles de Japón, donde tradicionalmente ha estado prohibido fumar por ser una falta de respeto hacia los demás.

### **Pegatinas en las mesas con la prohibición de fumar**

Nofumadores.org reclama a la Junta a extender de verdad las terrazas sin humo. “Los dos metros son una medida ambigua, que genera confusión y que penaliza a aquellos que hacen un esfuerzo por cumplirla”. La junta debe declarar las terrazas sin humo ya, sin importar los metros. En este sentido, algunos establecimientos se han adelantado colocando no solo carteles, sino unas llamativas pegatinas en las mesas que indican la prohibición de fumar. “Estamos viendo cosas desquiciantes, como que la persona se levanta y simplemente fuma de pie al lado de la otra persona, es imprescindible establecer un perímetro de seguridad de al menos 10 metros para ello”, aseguró Raquel Fernández.

# nofumadores.org

Por el derecho a vivir sin humo de tabaco

Nofumadores.org está inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número 172.478

La puerta de bares y negocios se ha convertido, asimismo, en otro lugar caliente. Los propios empleados continúan fumando en la entrada y arrojan las colillas al suelo. Las salidas de los bares son una acumulación de fumadores, sin mascarilla y sin respetar las medidas de seguridad y obligando a los viandantes a atravesar una nube de humo mientras llevan mascarilla higiénica. Se trata de un abuso intolerable que debe ser corregido con urgencia.

*Nofumadores.org, es una asociación sin ánimo de lucro, líder en España en la defensa de los fumadores pasivos miembro de ENSP (European Network for Smoking and Tobacco Prevention)*

Para más información:

**Ubaldo Cuadrado**  
Vicepresidente de Nofumadores.org  
Email: [ucuadrado@nofumadores.org](mailto:ucuadrado@nofumadores.org)  
Tel: 662 27 03 00

**Raquel Fdez. Megina**  
Presidenta de Nofumadores.org  
Email: [prensa@nofumadores.org](mailto:prensa@nofumadores.org)  
Tel: 606112738